

	FORMATO
	Título: INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
Principio de Procedencia: 1201. 092	

Objetivo

Definir de forma detallada, clara y precisa la necesidad del proyecto, su justificación, análisis de costos y demás aspectos para la ejecución del contrato.

Responsable

Dirección Administrativa

Frecuencia

Las áreas deberán diligenciar el formato según las necesidades y requerimientos.

Puntos Importantes

Este formato debe radicarse totalmente diligenciado por el área encargada del proyecto presentando el conjunto de anexos requeridos.

La información complementaria, debe incluirse al final.

La presentación y los recuadros que aparecen al final de cada una de las hojas de este instructivo no pueden ser modificadas, sin autorización previa, por tratarse de un documento objeto de control de calidad NTC GP 1000:2004 y LA NTC ISO 9001:2000.

	FORMATO
	Título: INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
Principio de Procedencia: 1201. 092	

1. OBJETO:

El objeto del proyecto debe ser coherente con la descripción de la necesidad de que trata la contratación.

MANTENER, RECUPERAR Y ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE METEOROLOGIA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

1.1 CODIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTANDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS V.14.080

El bien o servicio debe identificarse en el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios requeridos por la Entidad: Códigos **72103302**

Codificación en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72103302	(72) Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	(10) Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones.	(33) Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura	(02) Mantenimiento o soporte de equipo de telecomunicaciones

2. FUNDAMENTO JURIDICO

Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

		Marcar con una X
2.1	Contratación cuyo valor no supere el 10% de la menor cuantía de la Entidad, independiente de su objeto.	X
2.2	Adquisición en grandes superficies de bienes hasta por el monto de la mínima cuantía.	
2.3	Acuerdo Marco de Precios_ Plataforma Colombia Compra Eficiente	
2.4	Contratación de prestación de servicios personales profesionales y de apoyo a la gestión	

	FORMATO
	Título: INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
Principio de Procedencia: 1201. 092	

	Contratación cuando no existe pluralidad de oferentes:	
2.4	2.4.1 Titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor	_____
	2.4.2 Proveedor exclusivo en el territorio nacional	

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Valor del proyecto:	\$ 60.000.000
IVA:	\$ 11.400.000
Valor total del proyecto:	\$ 71.400.000

Nota:

Es importante tener en cuenta si los servicios o bienes están exentos o excluidos del IVA de conformidad con el Régimen Tributario_ Ej.: San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los contratos de transporte.

RUBRO QUE SE ESTIMA DEBE AFECTARSE:

2403 0600 51 0 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL 2403119 02 DEPENDENCIAS AERONAUTICAS MANTENIDAS \$71.400.000

VIGENCIAS PRESUPUESTALES CON LAS CUALES SE CUBRIRÁ EL VALOR DEL CONTRATO:

PRESUPUESTO ACTUAL VIGENCIA

SI X NO

4. FORMA DE PAGO

CONTRAENTREGA	_____
PAGO ANTICIPADO	_____
MENSUALIDADES VENCIDAS	_____
ACTAS PARCIALES	_____
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	X
HORAS CATEDRA	_____
OTROS	_____

EXPLIQUE:

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil pagará al contratista el valor total del contrato quince (15) días hábiles después de la certificación expedida por el supervisor del contrato en el que se indique la recepción por parte del almacén de los repuestos a satisfacción y la presentación de la factura comercial donde se relacione los repuestos suministrados, acompañada del acta de recibo final suscrita por el contratista y el supervisor del contrato con el visto bueno de la directora Regional Antioquia
--

	FORMATO
	Título: INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
Principio de Procedencia: 1201. 092	

Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, ARP, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (Art. 50, inciso 3 Ley 789 de 2002).

5. PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO

TRES (3) MES [MESES]

 DÍA (S) CALENDARIO

6. SITIO DE ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL O SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- Pista Aeropuerto José María Córdova de Rionegro – Antioquia

7. DOCUMENTOS O AUTORIZACIONES PREVIAS AL PROYECTO

Se deben anexar, según corresponda a la modalidad de selección:

No. Orden	DETALLE	Verificación
7.1	<p>Documentos o autorizaciones previas</p> <p>Certificación expedida por el Director General de la Unidad, sobre la falta de personal básico o especializado, cuando se trate de proyectos para contratar la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas</p> <p>Certificación expedida por la Secretaria General de la Unidad, indicando la necesidad de contratar la prestación del servicio cuando se refiera a suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles indispensable para el normal funcionamiento de la entidad y para la adquisición de bienes inmuebles.</p> <p>Certificación del Almacén General, para contrataciones de compraventa y suministro, en la cual conste que no se cuenta con los elementos o bienes a adquirir.</p> <p>Certificación expedida por el jefe del área unidad ejecutora sobre la idoneidad y</p>	

	FORMATO
	Título: INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
Principio de Procedencia: 1201. 092	

	<p>experiencia para los contratos de prestación de servicios profesionales</p> <p>Certificado de exclusividad, vigente y protocolizado ante la Cámara de Comercio</p> <p>Certificado expedido por la autoridad competente donde conste ser titular de los derechos de propiedad industrial.</p> <p>Certificado expedido por la Oficina de Registro –Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior-, donde conste ser titular de los derechos de autor</p> <p>Autorización del Director General para la compra o reposición de vehículos automotores.</p>	
	Certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación, que respalda la contratación	X
	Copia de la solicitud generada en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente	
	Registro de la necesidad de la contratación en el Plan anual de Adquisiciones de la Unidad.	X
7.2	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
	<p>Deben contener la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción precisa de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel de Clasificación de Bienes y Servicios 3. Valor estimado del contrato y su justificación 4. Experiencia del proponente y forma de acreditarla. No aplica para compras en grandes superficies ni Acuerdo Marco de Precios Colombia Compra Eficiente 5. Anexo No.2 –Especificaciones técnicas- Se debe consignar la descripción del objeto del contrato, las condiciones técnicas e incluir las obligaciones del contratista y cláusulas especiales. 6. Formato No.7 –Propuesta Económica- 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>

	FORMATO
	Título: INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
Principio de Procedencia: 1201. 092	

7.3	ANEXOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia Cédula de ciudadanía • Hoja de vida de la Función Pública debidamente soportada y registrada en el SIGEP (www.dafp.gov.co de formatos) • Declaración de bienes y rentas, registrada en el SIGEP (www.dafp.gov.co de formatos). • Acreditación académica • Acreditación experiencia • Antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales • Tarjeta Profesional (cuando aplique) • Certificado de existencia y representación legal – personas jurídicas. • Certificación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. • Certificado Médico Pre ocupacional o Certificado Médico de Ingreso. Decreto 723 de 2013 • Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales ARL • Formato Ingreso de Proveedores diligenciado • Certificación cuenta bancaria actualizada • Propuesta del servicio 	

Los documentos anteriormente enumerados, deberán presentarse en forma independiente o separada. Al momento de radicar lo documentos en la Dirección Administrativa o en las Direcciones Regionales, serán objeto de verificación tanto física, como en el sistema Términos de Referencia en "Bog7" por el funcionario responsable. **En caso de faltar alguno de ellos, se devolverá el proyecto hasta tanto se complete la información.**

8. SUPERVISOR:

Nombre: **ERASMO CAMPOS ARANA**
 Cargo: TÉCNICO AERONAUTICO IV
 Área: SOPORTE TECNICO
 Extensión: 4093

9. PROFESIONAL A CARGO DEL PROYECTO:

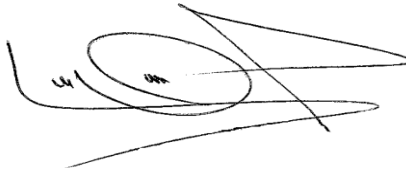
Nombre: JOSÉ DAVID GÓMEZ GIL
 Cargo: COORDINADOR GRUPO SOPORTE
 Área: SOPORTE TECNICO
 Extensión: 4000

	FORMATO
	Título: INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
Principio de Procedencia: 1201. 092	

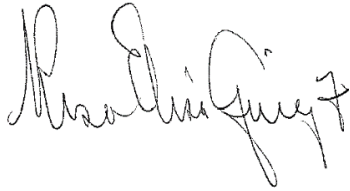
Nota: Este funcionario será el que coordine con el profesional encargado de la Dirección Administrativa a nivel central y en las Direcciones Regionales, todo lo relacionado con el trámite del proceso.

10. ORDENADOR DEL GASTO: CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR

ÁREA: DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA



FIRMA: _____

Proyecto revisado por:  Funcionario responsable recepción de documentos - Dirección Administrativa / Dirección Regional	Fecha Radicación: 28/0/2019
--	--

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante en Términos de Referencia BOG 7.